

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA OESTE
SEFOR – AGENCIA DE ARRAIJAN
Tel. 500-9040 /www.miambiente.gob.pa**

INFORME TECNICO DE INSPECCION. N °-024 -2023

Generales:

Fecha de la Inspección: 26 de enero de 2023.

Fecha de la Elaboración del Informe: 27 de enero de 2023.

Ubicación: corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

Participantes de la Inspección:

- Ing. Marcos Castrellón / Mi Ambiente
- Ing. Leidis Reyes / Mi Ambiente
- Ing. German Jaén / Mi Ambiente
- Licdo. Geraldo Aizpurúa / Mi Ambiente
- Ing. Grisel Mendieta / Consultor Por la Promotora
- Arq. Lenin Fuemayor / Por la Promotora

Antecedentes:

El día 25 de enero de 2023 se recibe Memorándum DRPO-ME-SEIA-011-23, donde se nos hace formal invitación a la gira de campo para evaluar el estudio de impacto ambiental categoría I del proyecto denominado “El Triángulo”, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Verificar la vegetación que está dentro del proyecto en estudio denominado. Proyecto El Triangulo

Desarrollo de la Inspección de Campo:

Siendo las 9:09 am. del día jueves 26 de enero de 2023, se procedió a la inspección en campo donde se desarrollara el proyecto denominado El Triángulo, en compañía de los ingenieros arriba descritos, el recorrido se inicia en la parte final del proyecto Verona, donde se hace un conversatorio de cómo iba hacer el desarrollo del proyecto en estudio antes descrito. Se realizó un recorrido por unos de los puntos del polígono, observando la vegetación que podemos decir que está formada por parches de gramínea, un reducto de Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio, Bosque Secundario joven (Rastrojo).

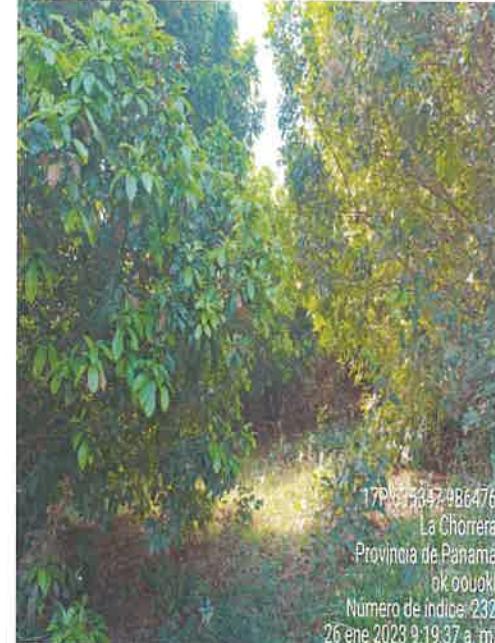
Hallazgos:

- La vegetación existente, es producto del abandono de una finca que se dedicaba a la actividad agropecuaria, por lo observado aún están los alambres de púa que dividen el polígono en mangas.
- Hoy en día dichos terrenos se utilizarán para desarrollar proyectos urbanísticos, se observa que actualmente el área a desarrollar su vegetación está formada por, gramínea, reducto de Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio, Bosque secundario joven.
- Se observa que hay dos cuerpos de agua que pasan por el polígono, los mismo mantienen su bosque de galería.
- En el siguiente cuadro podemos mencionar las siguientes especies formando un dosel de árboles dispersos.

ESPECIE	NOMBRE CIENTICO
Palma real	<i>Roystonea regia</i>
Yuco de monte	<i>Brunellia comocladifolia</i>
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>
Tinicú	<i>Schizolobium parahybum</i>
Palma real	<i>Roystonea regia</i>
Cortezo	<i>Apeiba tibourbou</i>
Espavel	<i>Anacardium excelsum</i>
Guácimo colorado	<i>Luehea seemannii</i>
Guarumo	<i>Cecropia peltata</i>
Jagua	<i>Genipa americana</i>
Malagueto	<i>Xylopia frutescens</i>
Jobo	<i>Spondias mombin</i>
Indio desnudo	<i>Bursera simaruba</i>

- Panorámica del área donde se desarrollará el futuro proyecto denominado El Triángulo, ubicadas en las siguientes coordenadas geográficas **UTM WGS 84:** **E- 635371 N-986560**

Coordenadas de Ubicación Datum UTM WGS84		
Proyecto El Triangulo	Norte	Este
Corregimiento J.D.A (Hato Montaña)	986560	635371



FOTOS 1 y 2 Se aprecia la vegetación que predomina



FOTOS 3 y 4 se observa Reducto de Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio y Bosque secundario Joven

OBSEVACION.

Hay dos árboles de la especie de cocobolo (*Dalbergia retusa*) que están ubicado fuera del perímetro del proyecto, aproximadamente 20 metros por lo que el promotor deberá mantenerlos y cuidarlos.

- Panorámica de ubicación del árbol de Cocobolo que colinda con el proyecto en estudio denominado El Triángulo, ubicadas en las siguientes coordenadas geográficas UTM WGS 84: E- 635319 N- 986560

Coordenadas de Ubicación Datum UTM WGS84		
Árbol de Cocobolo	Norte	Este
Corregimiento J.D.A (Hato Montaña)	986505	635319

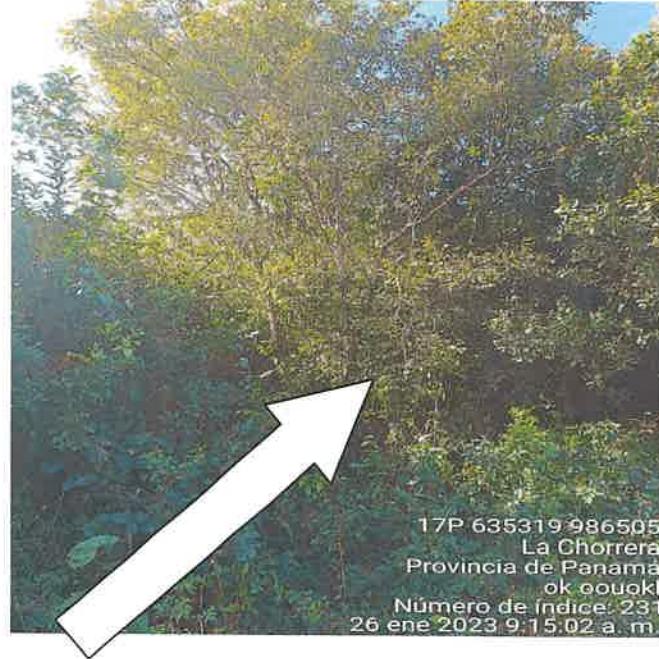


FOTO 5 Árbol de Cocobolo (*Dalbergia retusa*)

Análisis Técnico:

El área total de la huella del futuro proyecto denominado El Triángulo, es de 134,647.88 m². (**13.46 has**), de ser aprobarse el proyecto antes descrito, será necesario intervenir la vegetación existente, que para este caso está conformado por parches de gramínea, un reducto de Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio y Bosque Secundario Joven.

Conclusiones:

Para el desarrollo del proyecto se utilizará un área de 134,647.88 m². (**13.46 has**), donde su vegetación está formada por gramínea, Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio y Bosque Secundario Joven, (Rastrojo)

Recomendaciones:

- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental el promotor del proyecto El Triángulo, deberá tramitar los permisos correspondientes de limpieza ante el Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste.
- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental el promotor del proyecto debe presentar un plan de reforestación por compensación de 6 has sin fines comerciales y con mantenimiento como mínimo de cinco (5) años.



Ing.: Marcos Castrellón
Sección – Forestal
Agencia de Arraiján



DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

33

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA
SAPB N°-18-2023Proyecto “EL TRIANGULO”
Categoría I

PROMOTOR: VERONA WEST INVESTMENT, S.A.	El proyecto consiste en la construcción de residencias (246), a desarrollarse sobre la finca N°12269 la cual cuenta con una superficie de 140.66 has y de esta se utilizará 134,647.88 m ² , propiedad de REGENTE HOLDING GROUP, S.A., por lo que necesita realizar la adecuación de su terracería, mediante la remoción de su cobertura vegetal, corte de 76,618m ³ y relleno de 77,622m ³ , mejorar las vías de acceso, construcción de vías internas, lotificación, establecimiento de áreas verdes, construcción de los sistemas proveedores de servicios, construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas y agua potable.
REPRESENTANTE LEGAL: Itzá Dinora Santamaría Gil	
CONSULTOR: Lic. Yisel Mendieta. Registro: DEIA-IRC-079-2020.	
LOCALIZACION: corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA N°-140-Río Caimito.	

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-011-2023, se realiza inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico del sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “EL TRIANGULO”.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:

26 de enero de 2023 (8:45am).

PARTICIPANTES:

Ing.	Leydis Reyes	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluadora.
Ing.	Marcos Castrellón	Sección Forestal Panamá Oeste
Lic.	Geraldo Aizprúa.	Sección de Áreas Protegidas Panamá Oeste. (SAPB).
Ing.	Lenin Montemayor	por la promotora
Lic.	Yisel Mendieta	consultora

Resultado de la inspección:

El día 26 de enero de 2023, siendo las 8:45 am, se llegó al sitio donde se pretende desarrollar el proyecto, “EL TRIANGULO”, en compañía del representante de la Promotora y la consultora quien detallan lo que se quiere desarrollar en el sitio (un proyecto residencial con todas las comodidades) y un concepto de proyecto ecológico ya que estarán dejando un porcentaje de la finca a la cual solo se realizará limpieza de sotobosque y repoblación con especies decorativas para dar una mejor visualización escénica al proyecto una vez culminada esta explicación, se le

informe técnico N°-18-2023-SAPB.

Proyecto: EL TIRANGULO

Inspector: Lcd. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 26 de enero de 2023

Fecha de consolidación del informe técnico: 30 de enero de 2023

34

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE

SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

indica que es necesario realizar el recorrido para observar de cerca la composición biológica del terreno a utilizar. Nos informan que estos terrenos fueron utilizados en la ganadería hace muchos años y fueron abandonados por lo que los mismos se han regenerado de manera natural con especies pioneras del área.

La composición vegetal está conformada por un pequeño reducto de pasto, fuente hídrica que atraviesa la finca el resto del terreno está compuesta entre rastrojos y bosque secundario con desarrollo intermedio, creando así los factores bióticos y abióticos aptos para albergar especies de vida silvestre.

En el recorrido se observaron aves, nidos algunas madrigueras y se observó huellas de especies mamíferas indicativo de que puede haber especies de mamíferos en el área.

VEGETACION:	Gramíneas, rastrojos y bosque con desarrollo intermedio.
RECURSO HIDRICO:	Fuente hídrica atravesando la finca a desarrollar.
FAUNA SILVESTRE:	Se observó aves, nidos algunas madrigueras y huellas.
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se presenta el proyecto presenta pendientes de 0 a 20%.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS 84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		635038	986401	Coordenada tomada en el sitio a desarrollar.
			635340	986498	

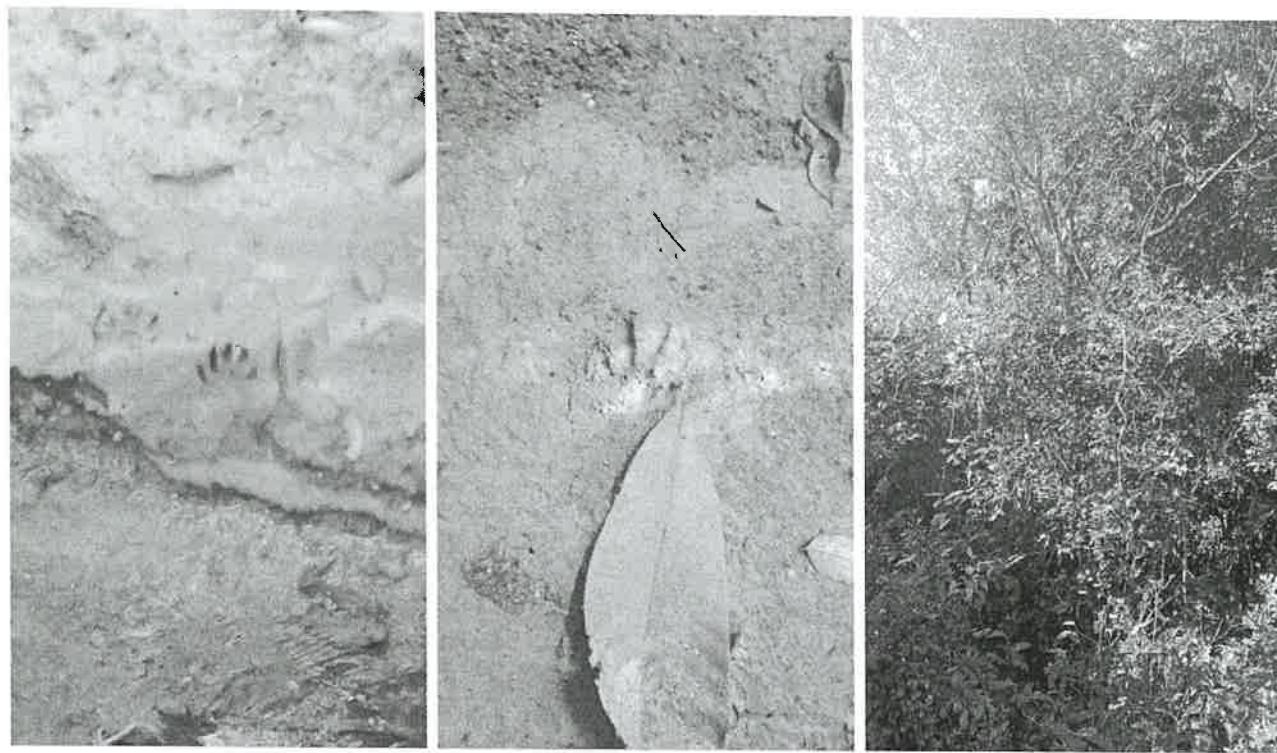
Evidencia fotográfica del sitio



DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

35



Huellas observadas y árboles *Dalbergia retusa*

OBSERVACIONES:

- 1- Cabe señalar que el terreno a ser utilizado para esta fase a desarrollar por la empresa Promotora Verona West Invesment, S.A., presenta los factores bióticos y abióticos necesarios para el resguardo y presencia de vida silvestre en riesgo dentro del área de influencia directa y se da la posibilidad a tener presencia de animales .
- 2- En el sitio de influencia directa se observa fuente hídrica, que deben ser conservadas de acuerdo a lo que establece la Ley Forestal .
- 3- En un punto muy cercano se observó un árbol de la especie *Dalbergia retusa* (cocobolo) el cual debe ser protegido.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos que es necesaria la presentación formal en la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad el Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ, (PRRFFS) en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental categoría I; para la realización de dicho proyecto fundamentado en la Resolución AG 0292-2008 "Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado el EsIA, Cat, I; solicitar a la empresa promotora VERONA WEST INVESMENT, S.A., la presentación del respectivo plan de rescate y reubicación de flora y fauna silvestre antes de iniciar el desmonte de la cobertura vegetal presente.
- 2) Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y la no extracción de flora y fauna silvestre.
- 3) La empresa promotora y sus contratistas deberán realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto enfocados a proteger la fauna y flora. para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 4) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias relacionadas a la posible presencia, rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 5) La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, para las posibles

Informe técnico N°-18-2023-SAPB.

Proyecto: EL TIRANGULO

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 26 de enero de 2023

Fecha de consolidación del informe técnico: 30 de enero de 2023

**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

liberaciones que se den o utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente.

- 6) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección de Campo a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

CONCLUSIÓN:

De ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; "EL TRIANGULO ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, la empresa promotora "VERONA WEST INVESMENT, S.A **deberá presentar el Plan de Rescate de Fauna Silvestre** ante la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad para su revisión y aprobación, el cual debe cumplir con la implementación de ese Plan de Rescate de Fauna Silvestre, ya que existe el componente biológico apto para albergar vida silvestre dentro del área a desarrollar. Este plan debe considerar las especies terrestres que se verán afectadas por la eliminación de cobertura vegetal y las acuáticas por sedimentación de la fuente hídrica disminuyendo la capacidad de su caudal.

De encontrarse algún espécimen de vida silvestre el promotor debe cumplir con la Ley 24 de 7 de junio de 1995, Decreto N° 43 de 7 de Julio de 2004 y demás normas en materia de vida silvestre, realizar los rescates y reubicaciones siguiendo los lineamientos de la Resolución AG 0292-2008 en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

El resultado de esta verificación no los exime al cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

LEGISLACION CITADA:

- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tala o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.

Cuadro de firmas:

Elaborado por:	Revisado por:
Licdo. Geraldo Aizprúa. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad  <div style="text-align: right; margin-top: -20px;"> <small>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERALDO A. AIZPRUA Z. LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIAS IDONEIDAD: 7,806-14 *</small> </div>	Ing. Amarilis Mendoza. Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

GA/AM.

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I**

DRPO – SEIA – IIO – 054 – 2023.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	EL TRIÁNGULO	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	VERONA WEST INVESTMENT, S.A.	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
CONSULTORES Y Nº DE REGISTRO:	YISEL MENDIETA ISABEL MURILLO	IAR-079-2020 IRC-008-2012
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	HATO MONTAÑA, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Germán Jaén / SSH – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Marcos Castrellón / SEFOR – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Geraldo Aizprúa / SAPB – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Leidis Reyes / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste. <p>Por la Promotora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yisel Mendieta - Lenin Fuenmayor 	
FECHA DE INSPECCIÓN:	26 DE ENERO DE 2023.	
FECHA DE ELABORACION:	03 DE FEBRERO DE 2023.	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Verificar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **EL TRIÁNGULO**, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 26 de enero de 2023, a las 09:10 a.m., se realiza inspección a campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe de inspección de campo. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. Dicha inspección culminó a las 11:45 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de residencias (246), se necesita realizar la adecuación de su terracería, mediante la remoción de su cobertura vegetal, corte de 76,618 m³ y relleno de 77,622 m³, mejorar las vías de acceso, construcción de vías internas,

lotificación, establecimiento de áreas verdes, construcción de los sistemas proveedores de servicios, construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas y agua potable.

El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N° 12269, Código de Ubicación 8001, que según el Registro Público, se encuentra ubicada en el corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, con una superficie actual de 140.66 has y de esta se utilizará 134,647.88 m², propiedad de **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**

IV. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna, entre otros aspectos.

A continuación se facilitan algunas coordenadas geográficas en UTM Datum WGS 84, para el proceso de evaluación:

- Punto 1) 635340 E; 986496 N (inicio de recorrido);
- Punto 2) 635309 E, 986503 N (punto cercano a árbol de cocobolo);
- Punto 3) 635556 E, 9986341 N (fuente hídrica);
- Punto 4) 635606 E, 986273 N (fuente hídrica);
- Punto 5) 635603 E, 986272 N (huella mamífero a orilla de fuente hídrica);
- Punto 6) 635644 E, 986410 N (fuente hídrica);
- Punto 7) 635580 E, 986416 N (fuente hídrica);
- Punto 8) 635039 E, 986464 N (fuente hídrica – punto de descarga).



Imagen 1, muestra el polígono del proyecto a desarrollar. Fuente: Google Earth.

- **TOPOGRAFÍA:** el área donde se pretende desarrollar el proyecto presenta una topografía irregular.
- **VEGETACIÓN:** Según el Informe Técnico de Inspección N° 024-2023, de la Sección Forestal, señala que “... su vegetación está formada por gramínea, reducto de bosque secundario con desarrollo intermedio, bosque secundario joven”. Además “Hay dos árboles de la especie de cocobolo (*Dalbergia retusa*) que están ubicados fuera del perímetro del proyecto...”, (ver foja 24 a la 28 del expediente administrativo correspondiente).

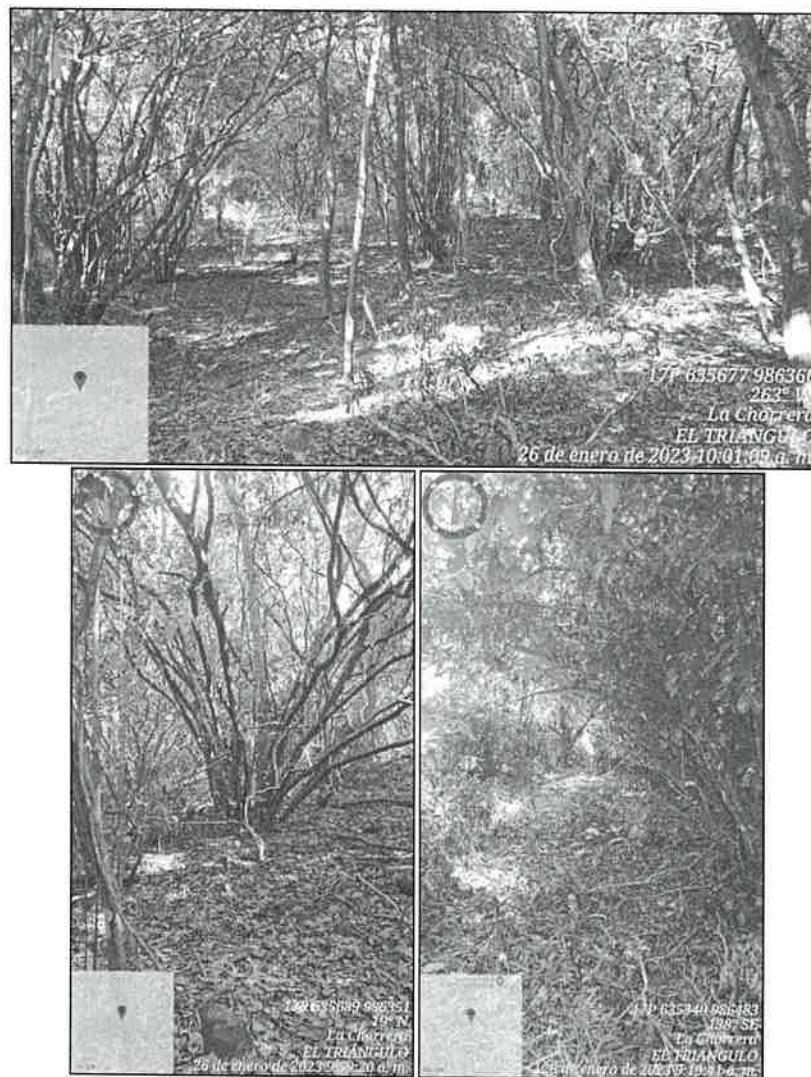


Imagen 2, 3, y 4, muestra la vegetación en el área donde se desarrollará el proyecto. **Fuente:** Inspección realizada el día 26 de enero de 2023.

- **FAUNA:** Según el Informe de Inspección Técnica SAPB N°-177-2022, de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, se menciona que “*se observó aves, nidos, algunas madrigueras y huellas*”. (ver foja 32 a la 36 del expediente administrativo correspondiente).

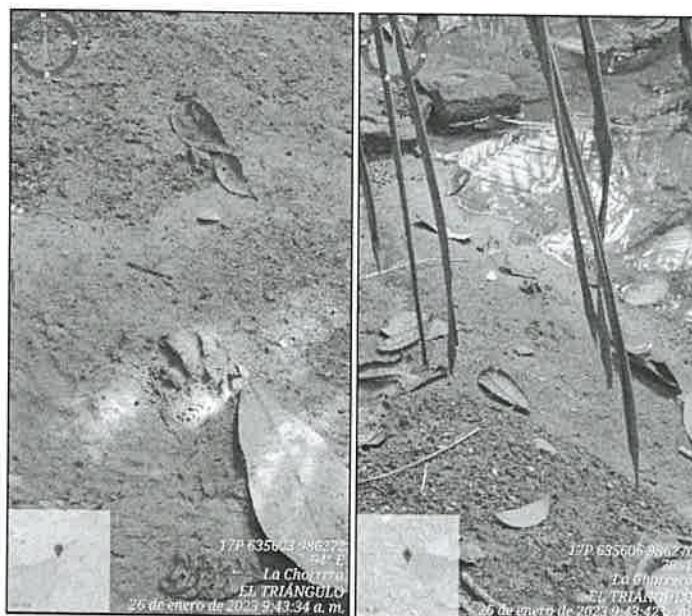


Imagen 5 y 6, muestra huellas de mamíferos. **Fuente:** Inspección realizada el día 26 de enero de 2023.

- **RECURSOS HÍDRICOS:** Según el Informe Técnico No. SSH-019-2023, de la Sección de Seguridad Hídrica, se menciona que “*dentro del área donde se pretende*

realizar el proyecto, de la zona Noreste a la zona Suroeste, discurre un (1) cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre), de la zona Noroeste a la zona Sureste, discurre un (1) cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre) y de la zona Norte a la zona Sur discurre un (1) cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre)...”, (ver foja 29 a la 31 del expediente administrativo correspondiente).



Imagen 7, 8 y 9, muestra los tres cuerpos de agua que atraviesan el polígono del proyecto.
Fuente: Inspección realizada el día 26 de enero de 2023.

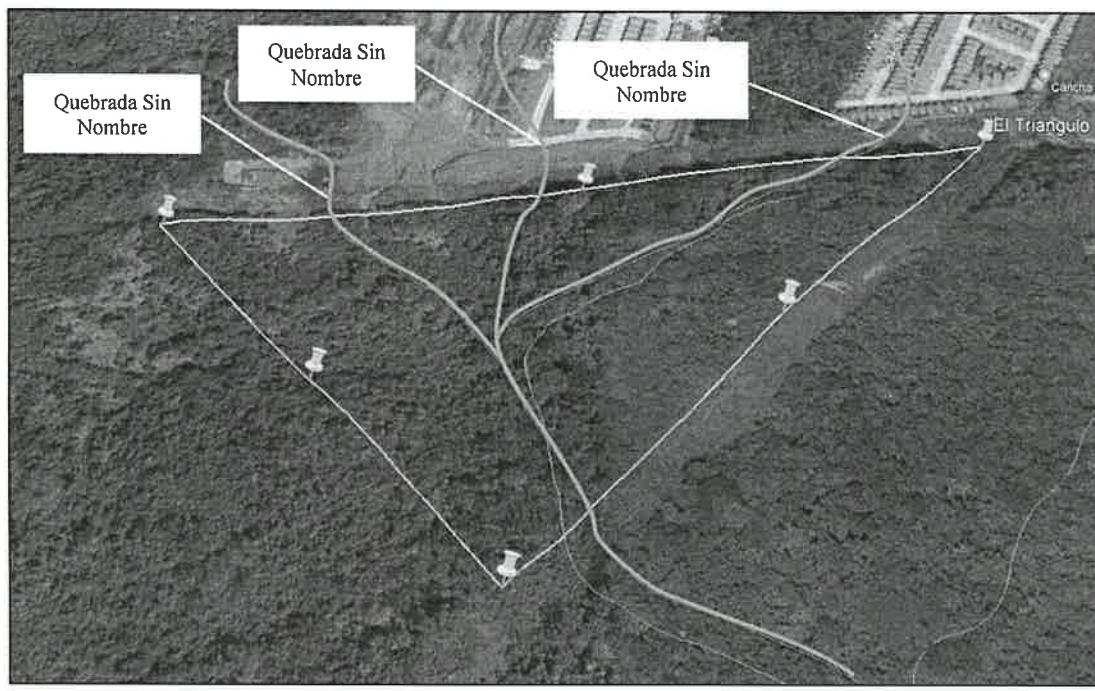


Imagen 10, muestra las fuentes hídricas dentro del polígono. **Fuente:** Google Earth.

- **SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES:** el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con una calle de acceso, luz eléctrica.

V. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo, surgieron algunas interrogantes que se deben aclarar:

1. En el EsIA, se indican las coordenadas de ubicación de la PTAR y del punto de descarga, sin embargo, en campo se nos indicó que el punto de descarga sería la Quebrada El Naranjal.
2. El EsIA, en el punto **6.6.1. Calidad de aguas superficiales** señala que “*En los planos referenciales del área del proyecto actualmente se refleja la formación de escorrentía, la cual es resultado de las aguas pluviales provenientes del proyecto que se encuentran arriba o lateral llamado: El Naranjal, dichas aguas son llevadas atreves de tuberías que se están construyendo en el proyecto Verona. Y estas a su vez se refleja en el área del nuevo proyecto EL TRIANGULO.*”, sin embargo, el Informe Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente indica la existencia de tres (3) cuerpos de agua.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y lo visto en campo no coincide.

VII. CUADRO DE FIRMAS

EVALUADO POR:



LEIDIS REYES
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:



YOHANA CASTILLO
Jefe de Sección de EsIA Encargada.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:



Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.